

# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

#### CIRCULAR CSJATC18-11

De:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Para:

JUECES DE PAZ DISTRITO JUDICIAL

Asunto:

"PLAN DE ACCIÓN Y NECESIDADES DE LOS JUECES DE PAZ DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y CITACIÓN A REUNIÓN EL 22 DE

FEBRERO DEL 2018."

Fecha:

miércoles, 21 de febrero de 2018

En atención a las comunicaciones recibidas durante el mes de febrero de parte de los jueces de Paz, en las que hacen requerimiento en materia de publicidad y capacitación, además de solicitar apoyo para su funcionamiento, indicando algunas necesidades, me permito comunicar lo siguiente:

Programa de mejoramiento y control de la jurisdicción de paz y reconsideración durante el año 2018.

- 1. Apoyo en materia de capacitación a los Jueces de Paz.
- Se remitirá comunicación dirigida a la Escuela Judicial para solicitar capacitación a los jueces de Paz.
- El 21 de Febrero del 2018 se estableció un link denominado Jueces de Paz, en la página Web de la rama Judicial cuya dirección es la siguiente:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-atlantico/305

2. Una vez se digite la dirección a notada surge la pantalla y la información que es la siguiente:

# **JUECES DE PAZ**

TEMA	FECHA
RESPUESTA A CIRCULAR PCSJC17-47	03/02/2018
CIRCULAR CSJATC18-3	03/02/2018
Listado de Jueces de Paz	03/02/2018
Acuerdo PSAA08-5300 2008	03/02/2018
Acuerdo 4977 de 2008	02/02/2018
ev 497 de 1999	02/02/2018
Esquema General del Funcionamiento de la Justicia de Paz	02/02/2018

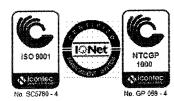
Información General

lueces de Paz

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia





### Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico C I R C U L A R CSJATC18-11

Se puede así acceder a la información de los Jueces de Paz electos y carnetizados, además de las normas que orientan la función encomendada conforme se indica en los Acuerdos PSAA -08-477 DE 2008 y PSAA -08-5300 DE 2008.

Lo anterior atiende la petición de dar publicidad a los Jueces de Paz según comunicación dirigida a este Consejo Seccional encaminada a una mayor información de los reglamentos de los Jueces de Paz en beneficio de todos los integrantes de la Jurisdicción de Paz y dar cumplimiento al apoyo reglamentado en los acuerdos antes indicados.

- Se procurara vincular los entes territoriales en las necesidades y requerimientos de los Jueces de Paz.
- Finalmente se solicitara a los Jueces de Paz dar informe de los Representantes Dispuestos, para asumir la atención de reuniones ante este Consejo Seccional durante el año 2018.
- Para atender al plan de acción del Año 2018, se da traslado de las necesidades manifestadas a la Dirección Seccional de la Rama Judicial para lo de su competencia.

A continuación informo sobre el plan de acción del 2018 para la atención a Jueces de Paz.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTADO
Atender capacitación de los Jueces de Paz y reconsideración	Petición a la Escuela Judicial para programar las capacitaciones de los Jueces de Paz y reconsideración	<ul> <li>Escuela Judicial.</li> <li>Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico</li> </ul>	En ejecución
Dar publicidad a funciones de los Jueces de Paz y reconsideración	Instalar link con normas e información de Jueces de Paz y reconsideración	<ul> <li>Consejo</li> <li>Seccional de la</li> <li>Judicatura del</li> <li>Atlántico</li> </ul>	100%
Atender reuniones e interlocución con los Jueces de Paz y reconsideración	Atender el seguimiento a reuniones del Comité Municipal de Jueces de Paz y reconsideración	<ul> <li>Consejo</li> <li>Seccional de la</li> <li>Judicatura del</li> <li>Atlántico</li> </ul>	En ejecución
Atender y publicar Registro de los Jueces de Paz y reconsideración	Se instaló Link con la información	<ul> <li>Consejo</li> <li>Seccional de la</li> <li>Judicatura del</li> <li>Atlántico</li> </ul>	80%
Dar cumplimiento a	Consolidar y	• Consejo	

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia



# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico C I R C U L A R CSJATC18-11

Dar cumplimiento a los Acuerdos PSAA -08-477 DE 2008 y PSAA -08-5300 DE 2008	Consolidar y atender información y efectuar tareas.	<ul> <li>Consejo</li> <li>Seccional de la</li> <li>Judicatura del</li> <li>Atlántico.</li> <li>Jueces de</li> <li>Paz y</li> <li>reconsideración</li> <li>Entres</li> </ul>	En ejecución
		competentes.	

### 3. Registros Estadísticos

Para controlar la información estadística, se solicita a los jueces de Paz y reconsideración, remitir los Datos Estadísticos del año 2017 y de manera trimestral enviar informe de dichos datos indicando los asuntos atendidos de manera trimestral durante los primeros 15 días de los meses de Abril, Julio, Octubre del presente año y Enero del 2019.

Es importante hacer citación para la respectiva reunión del comité de los Jueces de Paz y reconsideración, para el Próximo 22 de Febrero del 2018 a las 3:30 P.M

Cordialmente,

OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO

**Presidente** 

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia

		,
~		